



**Resolución No. 014-CPP-2021**

José Antonio Vaca Jones

**Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles**

Santiago Martín Enríquez Castro

**Procurador Metropolitano**

Mónica Alexandra Flores Granda

**Administradora Zonal Quitumbe**

Presentes. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 040-ordinaria realizada el día miércoles 05 de mayo de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente a la *“Presentación por parte de la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles y resolución al respecto de los avances e informes obtenidos respecto de los siguientes procesos: Renovación de Comodato solicitado por la Unidad Educativa Transito Amaguaña; Solicitud de Comodato solicitado por la Corporación Centro Cultural; Solicitud mal uso del espacio público solicitado por el Presidente del Comité Pro Mejoras Carapungo; Solicitud de remoción de comodato solicitado por la Coordinadora de Unión de Barrios en contra de la Fundación con Cristo; y, Finalización proceso de adjudicación de faja de terreno solicitada por Germania del Pilar.”*; **Resolvió:** Las entidades competentes se sirvan en emitir los informes pertinentes con el objetivo de continuar con la tramitación de cada uno de los siguientes procesos:

- Renovación de Comodato solicitado por la Unidad Educativa Transito Amaguaña;
- Solicitud de Comodato solicitado por la Corporación Centro Cultural; y,
- Solicitud de reversión de comodato solicitado por la Coordinadora de Unión de Barrios en contra de la Fundación Con Cristo.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**



La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada día miércoles 05 de mayo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz P.

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2021-05-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-05-05	